

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3502**     *GIRONA*

Edicto

Alicia de la Torre Duñaiturria, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Girona,

Hago saber que: En el concurso consecutivo 1352/2020 se dictó un auto de fecha 12/01/201 por el que se ha declarado concluso el concurso de don Jorge Bertran Carreras, con NIF 40281787R, con domicilio en calle Núria, número 1, 17244- Cassà de la Selva ( Girona ).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno ( artículo 481.2 Ley Concursal ), ha acordado el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en este momento, salvo las que se contengan en la sentencia firma de calificación.

Girona, 13 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A210003763-1